

*Cootranar*



**COOPERATIVA INTEGRAL  
DE TRANSPORTADORES  
DE NARIÑO LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

(Expresados en Pesos Colombianos completos)

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO  
LTDA. ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estados de Situación Financiera	1
Estados de resultados y de otros resultados integrals	2
Estados de cambios en el patrimonio	3
Estados de flujos de efectivo	4
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR DONDE PARTICIPA LA ENTIDAD. ....	5
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. ....	5
3.1. Normas contables profesionales aplicadas.....	5
3.2. Bases de preparación de los estados financieros. ....	6
3.3. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Entidad. ....	6
3.4. Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes.....	6
3.5. Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste. ....	12
3.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. ....	12
3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	13
3.8. Activos financieros. ....	13
3.9. Inventarios. ....	14
3.10. Propiedades, planta y equipo. ....	15
3.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos. ....	16
3.12. Pasivos financieros. ....	16
3.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. ....	16
3.14. Pasivos por impuestos corrientes. ....	16
3.15. Obligaciones laborales. ....	17
3.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos. ....	17
3.17. Capital emitido.....	17
3.18. Reservas. ....	18
3.19. Reconocimiento de ingresos.....	18
3.20. Costo de ventas.....	18
3.21. Gastos de administración.....	18
3.22. Distribución de dividendos. ....	18
3.23. Medio ambiente.....	18
3.24. Estado de Flujos de Efectivo. ....	19
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	19
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS. ....	20

---



5.1. Riesgo de crédito.....	20
5.2. Riesgo de liquidez. ....	20
5.3. Riesgo de mercado.....	21
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. ....	23
7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	24
8. INVENTARIOS CORRIENTES. ....	24
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	25
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	25
11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	29
12. INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	30
13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES. ....	30
14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR. ....	31
15. OBLIGACIONES LABORALES.....	32
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	32
17. PROVISIONES.....	32
18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	33
19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	33
20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	36
21. APORTES ORDINARIOS.....	36
22. OTRAS RESERVAS.....	36
23. GANANCIAS ACUMULADAS.....	37
24. INGRESOS OPERACIONALES.....	37
25. COSTO DE VENTAS.....	37
26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	38
27. GASTOS DE VENTAS.....	38
28. GASTOS FINANCIEROS.....	38
29. INGRESOS FINANCIEROS.....	38
30. OTROS INGRESOS.....	39
31. CONTINGENCIAS Y OTROS.....	39
32. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.....	39
33. MEDIO AMBIENTE.....	40
34. HECHOS POSTERIORES.....	40
35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	40

---



COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Expresado en pesos colombianos completos)

Diciembre 31,		dic-23	dic-22
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Nota 6	6,026,833,061.11	5,464,838,070.11
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Nota 7	3,013,826,087.72	3,071,182,598.61
Inventarios corrientes	Nota 8	1,965,503,777.83	1,583,825,992.97
Activos por impuestos corrientes			
<b>Total Activo corriente</b>		<b>11,006,162,926.66</b>	<b>10,119,846,661.69</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades planta y equipo	Nota 9	3,709,698,116.85	3,546,388,049.85
Propiedades de inversión	Nota 10	545,000,000.00	545,000,000.00
Inversiones en asociadas	Nota 11	326,405,471.00	269,299,079.00
Otros activos financieros no corrientes	Nota 12	146,744,586.00	151,174,438.00
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>4,727,848,173.85</b>	<b>4,511,861,566.85</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>15,734,011,100.51</b>	<b>14,631,708,228.54</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	2,231,031,489.69	1,904,348,568.60
Obligaciones laborales	Nota 14	423,373,621.00	279,618,945.00
Otros pasivos no financieros corrientes	Nota 15	1,873,977,776.31	1,875,836,169.16
Provisiones	Nota 16	1,003,173,534.54	1,037,373,673.32
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>5,531,556,421.54</b>	<b>5,097,177,356.08</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	Nota 17	4,404,322,584.94	4,088,008,173.92
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>4,404,322,584.94</b>	<b>4,088,008,173.92</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>9,935,879,006.48</b>	<b>9,185,185,530.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes	Nota 20	2,167,636,525.00	1,946,575,516.00
Reservas	Nota 21	959,978,716.91	841,839,475.91
Ganancias acumuladas	Nota 22	2,670,516,852.12	2,658,107,706.63
<b>Total Patrimonio</b>		<b>5,798,132,094.03</b>	<b>5,446,522,698.54</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>15,734,011,100.51</b>	<b>14,631,708,228.54</b>

  
COOTRANAR LTDA  
Nelson García V.  
Gerente  
FISCALIA

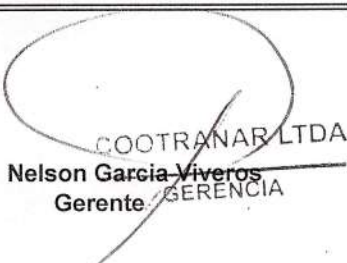
  
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.  
Luis Hernando Díaz R.  
Contador  
T.P. 95595-T


  
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.  
Alfonso Fierro R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 93776-T



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
 (Expresado en pesos colombianos completos)

Diciembre 31,		dic-23	dic-22
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Operacionales	Nota 23	19,229,823,648.00	17,592,183,413.00
<b>(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION</b>	Nota 24	12,899,087,051.39	12,684,957,631.97
<b>Margen Bruto</b>		<b>6,330,736,596.61</b>	<b>4,907,225,781.03</b>
<b>(-) GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	Nota 25	5,895,231,361.98	5,689,264,059.17
Utilida en operaciones		<b>435,505,234.63</b>	<b>- 782,038,278.14</b>
<b>(-) GASTOS FINANCIEROS</b>	Nota 26	196,030,934.13	210,177,872.59
<b>(-) OTROS GASTOS</b>		250,908,516.79	196,848,099.94
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	Nota 27	382,401,805.93	163,809,018.91
<b>OTROS INGRESOS</b>	Nota 28	472,137,760.36	2,024,114,436.27
<b>Utilidad antes de impuestos a las ganancias</b>		<b>843,105,350.00</b>	<b>998,859,204.51</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>			
Impuesto a la renta corriente	Nota 18	240,000,000.00	408,163,000.00
Impuesto a la renta diferido	Nota 18	-	-
		<b>240,000,000.00</b>	<b>408,163,000.00</b>
<b>(PERDIDA) / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>603,105,350.00</b>	<b>590,696,204.51</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>603,105,350.00</b>	<b>590,696,204.51</b>

  
 COOTRANAR LTDA  
 Nelson Garcia Viveros  
 Gerente GERENCIA

  
 Cootranar Ltda.  
 Luis Hernando Diaz N.  
 Contador  
 T.P. 95595-T


  
 Alfonso Fierro Reina  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 93776-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Expresado en pesos colombianos completos)

	Aportes	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Adopción por primera vez de la NIIF para las Pymes	Resultado del período	Total ganancias acumuladas	total patrimonio neto
Saldos a Diciembre 31, de 2021	1,694,333,861.00	832,705,258.00	404,286,460.19	2,002,195,989.95	515,173,061.93	2,113,082,591.69	4,640,121,710.69
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	515,173,061.93	-	515,173,061.93	-	-
Aumento de aportes	252,241,655.00	-	-	-	-	-	252,241,655.00
Apropiación de reservas	-	9,134,217.91	-	-	-	-	9,134,217.91
Pago de dividendos año 2021	-	-	45,671,089.57	-	-	45,671,089.57	45,671,089.57
Resultado integral total del año	-	-	-	-	590,696,204.51	590,696,204.51	590,696,204.51
<b>Saldos a Diciembre 31, de 2022</b>	<b>1,946,575,516.00</b>	<b>841,839,475.91</b>	<b>65,215,512.17</b>	<b>2,002,195,989.95</b>	<b>590,696,204.51</b>	<b>2,658,107,706.63</b>	<b>5,446,522,698.54</b>
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	590,696,204.51	-	590,696,204.51	-	-
Aumento de aportes	221,061,009.00	-	-	-	-	-	221,061,009.00
Apropiación de reservas	-	118,139,241.00	-	-	-	-	118,139,241.00
Pago de dividendos año 2022	-	-	590,696,204.51	-	-	590,696,204.51	590,696,204.51
Resultado integral total del año	-	-	-	-	603,105,350.00	603,105,350.00	603,105,350.00
<b>Saldos a Diciembre 31, de 2023</b>	<b>2,167,636,525.00</b>	<b>959,978,716.91</b>	<b>65,215,512.17</b>	<b>2,002,195,989.95</b>	<b>603,105,350.00</b>	<b>2,670,516,852.12</b>	<b>5,798,132,094.03</b>

  
**COOTRANAR LTDA**  
 Nelson García Valencia  
 Gerente

  
 Luis Hernando Díaz  
 Contador  
 T.P. 95595-T

  
 Alfonso Fierro R.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 93776-T



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO**  
 (Expresado en pesos colombianos completos)

Diciembre 31,	dic-23	dic-22
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad Neta</b>	<b>603,105,350.00</b>	<b>590,696,204.51</b>
<b>Partidas que no se realizaron con el ingreso o desembolso de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades planta y equipo	97,483,276.00	- 172,076,443.00
Baja de propiedades planta y equipo	-	15,804,344.00
<b>Cambios de activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) disminuciones en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	57,356,510.89	- 1,566,209,114.20
(Aumento) en inventarios corrientes	-	381,677,784.86
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	-	-
(Aumento) en otros activos corrientes	-	-
(Aumento) en otros activos no corrientes	-	215,986,607.00
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	326,682,921.09	685,796,880.71
(Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	-	-
Aumento en beneficios a los empleados corrientes	143,754,676.00	- 71,099,464.00
(Disminución) aumento otros pasivos no financieros corrientes	-	1,858,392.85
Aumento (Disminución) en provisiones	-	34,200,138.78
Aumento en otros pasivos financieros no corrientes	316,314,411.02	1,185,100,894.46
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>895,169,877.51</b>	<b>1,837,951,927.84</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipo	(81,678,932.00)	✓ <b>239,369,187.00</b>
Efectivo pagado por la compra de propiedades de inversión	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>- 81,678,932.00</b>	<b>239,369,187.00</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de Financiamiento:</b>		
Aumento de aportes ordinarios	221,061,009.00	252,241,655.00
Aumento de otras reservas	118,139,241.00	9,134,217.91
Efectivo pagado por dividendos	-	590,696,204.51
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>- 251,495,954.51</b>	<b>✓ 215,704,783.34</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>561,994,991.00</b>	<b>2,293,025,898.18</b>

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al inicial del año	5,464,838,070.11	3,171,812,171.93
<b>Al final del año</b>	<b>6,026,833,061.11</b>	<b>5,464,838,070.11</b>

COOTRANAR LTDA  
 Nelson García V.  
 Gerente GERENCIA

Luis Hernando Díaz  
 Contador  
 T.R. 95595-T

Alfonso Fierro R.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 93776-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



## 1. INFORMACIÓN GENERAL.

- a) **Nombre de la entidad:**  
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.
- b) **NIT de la entidad:**  
891200280-7
- c) **Domicilio de la entidad:**  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.
- d) **Forma legal de la entidad:**  
Limitada.
- e) **País de incorporación:**  
Colombia.
- f) **Descripción y objeto social:**  
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA., Identificada con NIT 891.200.280-7, tiene por objeto principal el transporte terrestre automotor de pasajeros y carga a nivel nacional, orientados a brindar al cliente un servicio cómodo, seguro, con calidad humana.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR DONDE PARTICIPA LA ENTIDAD.

La Cooperativa Integral de Transportadores de Nariño Ltda. "Cootranar Ltda.", es una entidad privada, constituida como Cooperativa mediante Escritura Pública No. 0060 del 20 de Enero de 1969 de la Notaria Primera de Pasto.

## 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 3.1. Normas contables profesionales aplicadas.

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.





Esta norma de contabilidad y de información financiera, corresponde a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) traducidas de manera oficial y que han sido autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF. En la preparación de estos estados financieros la Entidad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3, 4 y 5 respectivamente. Asimismo, la Empresa ha contemplado lo previsto en la Sección 35 (Transición a la NIIF para las PYMES) que se describen en la Nota 6.

### **3.2. Bases de preparación de los estados financieros.**

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Entidad preparó sus estados financieros de acuerdo con los PCGA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en la nota 3.1. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados al 1 de enero de 2015 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 6.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos completos, salvo cuando se indique lo contrario.

### **3.3. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Entidad.**

No existen estándares, interpretaciones y enmiendas aplicados por la Empresa para el ejercicio financiero iniciados el 1 de enero de 2015.

### **3.4. Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes.**

El artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.



**Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF)  
aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2017.**

Sección	Descripción de las enmiendas
<p><b>Sección 1:</b> Pequeñas y medianas entidades</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas.</li> <li>2. Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.</li> </ol>
<p><b>Sección 2:</b> Conceptos y principios generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.</li> </ol>
<p><b>Sección 4:</b> Estado de situación financiera</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera.</li> <li>5. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo.</li> </ol>
<p><b>Sección 5:</b> Estado del resultado integral y estado de resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27.</li> <li>7. Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.</li> </ol>
<p><b>Sección 6:</b> Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.</li> </ol>
<p><b>Sección 9:</b> Estados financieros consolidados y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida.</li> </ol>



Sección	Descripción de las enmiendas
separados	<p>10. Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte.</p> <p>11. Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio provenientes de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria.</p> <p>12. Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados.</p> <p>13. Se modificó la definición de estados financieros combinados.</p>
<p><b>Sección 10:</b> Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p>Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.</p>
<p><b>Sección 11:</b> Instrumentos financieros básicos</p>	<p>14. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable.</p> <p>15. Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones.</p> <p>16. Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples.</p> <p>17. Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera.</p> <p>18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.</p>
<p><b>Sección 12:</b> Otros temas relacionados con los instrumentos financieros</p>	<p>19. Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones,</p> <p>20. Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.</p>
<p><b>Sección 14:</b> Inversiones en asociadas</p>	<p>Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.</p>



Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 15:</b> Inversiones en negocios conjuntos	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
<b>Sección 16:</b> Propiedades de inversión	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 4.
<b>Sección 17:</b> Propiedades, planta y equipo	<p>21. Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.</p> <p>22. Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.</p> <p>23. Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.</p>
<b>Sección 18:</b> Activos intangibles distintos de la plusvalía	<p>24. Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.</p>
<b>Sección 19:</b> Combinaciones de negocio y plusvalía	<p>25. Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".</p> <p>26. Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.</p> <p>27. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas la entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.</p>
<b>Sección 20:</b> Arrendamientos	<p>28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado.</p> <p>29. Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.</p>
<b>Sección 22:</b> Pasivos y	<p>30. Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.</p>



Sección	Descripción de las enmiendas
patrimonio	<p><b>31.</b> Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.</p> <p><b>32.</b> Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.</p> <p><b>33.</b> Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29.</p> <p><b>34.</b> Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado.</p> <p><b>35.</b> Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos.</p> <p><b>36.</b> Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.</p>
<b>Sección 26:</b> Pagos basados en acciones	<p><b>37.</b> Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.</p> <p><b>38.</b> Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido.</p> <p><b>39.</b> Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos.</p> <p><b>40.</b> Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.</p>
<b>Sección 27:</b> Deterioro del valor de los activos	<p><b>41.</b> Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.</p>
<b>Sección 28:</b> Beneficios a los empleados	<p><b>42.</b> Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo,</p>



Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 29:</b> Impuesto a las ganancias	<p>43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.</p> <p>44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES.</p> <p>45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.</p>
<b>Sección 30:</b> Conversión de la moneda extranjera	<p>46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que si están dentro del alcance de la sección 30).</p>
<b>Sección 31:</b> Hiperinflación	<p>Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.</p>
<b>Sección 33:</b> Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	<p>47. Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambio de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 210-2012.</p>
<b>Sección 34:</b> Actividades especiales	<p>48. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos.</p>
<b>Sección 35:</b> Transición a la NIIF para las pymes	<p>49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición par activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.</p> <p>50. Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad.</p> <p>51. Se agregó un excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF.</p> <p>52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de un evento especial.</p> <p>53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de Propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas.</p>



**Glosario de términos**  
(nuevas definiciones)

54. Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave.
55. Se simplificó la redacción usada en la exención de re-  
expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
56. ● Mercado activo.  
● Familiar cercano a una persona.  
● Operaciones en el extranjero.  
● Pagos mínimos de arrendamiento.  
● -Costos de transacción.

**3.5. Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.**

**a) Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Empresa opera. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

**b) Transacciones y saldos.**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

**3.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.



### **3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

### **3.8. Activos financieros.**

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con su correspondiente pérdida por deterioro y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

#### **a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados, así como otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor razonable, ya que los plazos medios de cobro es reducido y los retrasos respecto de dicho plazo también es reducido.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.





**b) Deterioro de cuentas incobrables.**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

**3.9. Inventarios.**

Los inventarios corresponden a: repuestos, llantas, lubricantes entre otros.

Las existencias se valorizan a su costo considerando los precios de contado y para volúmenes contractuales o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

### 3.10. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipos se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son medidos a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal, sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente.

Las vidas útiles y valores residuales para la propiedad, planta y equipo se han estimado como sigue:

Clases de propiedades, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Terrenos	N/A	100%
Edificios	20 años	66%
Maquinaria	5 a 50 años	3% a 5%
Equipo de oficina	5 a 30 años	0% a 20%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5 a 25 años	2% a 3%



### **3.18. Reservas.**

Legal: De acuerdo con las disposiciones legales, se debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de la utilidad líquida de cada ejercicio.

### **3.19. Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Empresa. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Empresa reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Empresa.

### **3.20. Costo de ventas.**

El costo de ventas incluye todos aquellos rubros relacionados con la adquisición de mercancías para su posterior comercialización.

### **3.21. Gastos de administración.**

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Empresa.

### **3.22. Distribución de dividendos.**

Los dividendos a pagar a los Socios se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Socios.

### **3.23. Medio ambiente.**

La actividad de la Empresa no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas u otros organismos fiscalizadores.



A criterio de la Administración de la Empresa, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

### **3.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos.**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

### **3.12. Pasivos financieros.**

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

### **3.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

### **3.14. Pasivos por impuestos corrientes.**

Corresponde a impuesto a la renta, impuesto CREE, impuesto de industria y comercio, impuesto a las ventas, retenciones en la fuente de IVA, retenciones en la fuente de industria y comercio y auto-retención CREE; las cuales se encuentran valoradas a su valor razonable.



### 3.15. Obligaciones laborales.

Corresponde a todas las formas de consideración entregadas por la Empresa a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficio monetario como no-monetarios.

#### a) Beneficios a empleados de corto plazo.

Son los beneficios a empleados (que no son beneficios por terminación de contrato) que vencen completamente dentro de doce meses después del período en el cual los trabajadores proveen el servicio relacionado; así tenemos: salarios, sueldos y contribuciones de seguridad social, etc. Estos beneficios se reconocen en los resultados del período en que se devenga la obligación.

### 3.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Corresponde al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2015 asciende a 34%. Se mide a su valor razonable y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. Se determina sobre las diferencias temporarias que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

### 3.17. Capital emitido.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.



### 3.24. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como flujos de inversión o de financiamiento. La Empresa presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

## 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

La Entidad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: El valor libros de los deudores y clientes por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Entidad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda.

Provisiones: La Entidad realiza una estimación al cierre de cada periodo informado de la valoración de los pasivos que suponen el registro de provisiones de carácter jurídico por litigios y otros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos: La Entidad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.



En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

## **5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Empresa es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Empresa. La Empresa revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Entidad clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

### **5.1. Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

### **5.2. Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una empresa encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Empresa.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:



Año terminado en Diciembre 31, 2023	Corriente (1-12 meses)	No Corriente (mas de 12 meses)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,231.031,489.69	-
Otros pasivos financieros corrientes	-	-
	<b>2,231,031,489,69</b>	<b>-</b>

El índice deuda - patrimonio de la Entidad, fue así:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2,023</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>9,946,007,658.48</b>
(Menos) Efectivo y equivalentes	<b>6,026,833,061.11</b>
<b>Total deuda neta</b>	<b>3,919,174,597.37</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>5,798,132,094.03</b>
<b>Índice de deuda-patrimonio neto</b>	<b>0.68%</b>

### 5.3. Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Entidad clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.
- Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, la empresa no realiza transacciones de importancia en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.



**Cootranar**



Al 31 de diciembre de 2023, la empresa no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Caja	442,879,355.00	285,770,591.51
Bancos Locales	3,464,918,831.73	3,545,715,200.34
Efectivo Restringido	2,119,034,874.38	1,633,352,278.26
	<b>6,026,833,061.11</b>	<b>5,464,838,070.11</b>

(1) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Bancolombia Pasto	493,823,694.10	216,198,805.34
Banco Occidente Pasto	1,566,632.44	1,566,632.44
Banco Occidente Cali	362,859,079.89	173,346,092.89
Bancolombia Popayán	40,139,363.27	18,171,102.81
Bancolombia Ipiales	100,543,738.85	6,577,598.66
Bancolombia Tumaco	71,083,139.00	922,307.96
Bancolombia Fiducuenta	2,383,096,032.57	3,127,776,628.44
Bancolombia Ahorros	1,816,081.61	1,156,031.80
Bancolombia Medellín	9,991,070.00	-
	<b>3,464,918,831.73</b>	<b>3,545,715,200.34</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo método indirecto y están compuestos por pesos colombianos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

Tanto el reconocimiento y medición inicial y posterior, de las cuentas del grupo efectivo restringido constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en moneda funcional clasificados como, fideicomiso fondo de reposición, fondo de amparo de contingencias y fondo vehicular Asociados, representados en fiducias a nombre de Cootranar Ltda., por lo que la empresa posee el control de estos recursos, definida para la presentación de información bajo las Niif Pymes.

Diciembre 31,	2023	2022
Fideicomiso Fondo de Reposición	1,365,039,732.18	1,119,038,477.31
Fondo de Amparo de Contingencias	99,128,362.11	73,271,442.54
Fondo Vehicular Asociados Ahorros	654,866,780.09	441,042,358.41
	<b>2,119,034,874.38</b>	<b>1,633,352,278.26</b>



**7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,		2023	2022
Responsabilidades pendientes		823,866,768.84	1,459,614,259.61
Otras cuentas por cobrar		2,170,223,580.88	1,580,805,327.00
Anticipos		23,633,232.00	34,095,028.00
Arrendamientos		12,607,531.00	13,173,009.00
Provisiones para deudores	(1)	(16,505,025.00)	(16,505,025.00)
		<b>3,013,826,087.72</b>	<b>3,071,182,598.61</b>

(1) El movimiento del deterioro de los deudores comerciales se muestra a continuación:

Diciembre 31,		2023	2022
Saldo Inicial		(16,505,025.00)	(16,505,025.00)
Provisión del año		-	-
		(16,505,025.00)	(16,505,025.00)

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes No difiere significativamente del valor de libros presentado.

**8. INVENTARIOS CORRIENTES.**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,		2023	2022
Mercancías no fabricadas por la empresa		2,014,583,967.00	1,631,703,262.00
(-) Provisión por deterior		(14,123,383.00)	(14,123,383.00)
(-) Provisión por VNR		(34,956,806.17)	(33,753,886.03)
		<b>1,965,503,777.83</b>	<b>1,583,825,992.97</b>



- (1) El movimiento de la provisión por deterioro y valor neto realizable fue como sigue:

Diciembre 31,	2023	2022
Saldo Inicial	(39,184,506.78)	(42,349,090.54)
Incremento de Provisión	(9,895,682.39)	(5,528,178.49)
	(49,080,189.17)	(47,877,269.03)

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
<b>Propiedades, planta y equipo, neto:</b>		
Terrenos	1,524,422,404.22	1,524,422,404.22
Edificios	1,401,533,505.74	1,401,533,505.74
Muebles y equipo de oficina	171,094,551.00	161,349,551.00
Equipo de computacion y comunicación	172,494,265.20	156,689,921.20
Maquinaria y Equipo	486,555,187.00	486,555,187.00
Vehículos	771,533,999.00	536,290,000.00
	<b>4,527,633,912.16</b>	<b>4,266,840,569.16</b>
Diciembre 31,	2023	2022
<b>Propiedades, planta y equipo, neto:</b>		
Terrenos	1,524,422,404.22	1,524,422,404.22
Edificios	1,290,212,638.95	1,302,826,448.95
Muebles y equipo de oficina	83,951,487.81	81,324,704.81
Equipo de computacion y comunicación	73,332,541.57	63,894,127.57
Maquinaria y Equipo	191,646,533.74	217,753,773.74
Vehículos	546,132,510.56	356,166,590.56
	<b>3,709,698,116.85</b>	<b>3,546,388,049.85</b>



Diciembre 31,		2023	2022
<b>Propiedades, planta y equipo, neto:</b>			
Edificios		(111,320,866.79)	(98,707,056.79)
Muebles y equipo de oficina		(87,143,063.19)	(80,024,846.19)
Equipo de computacion y comunicaci3n		(99,161,723.63)	(92,795,793.63)
Maquinaria y Equipo		(294,908,653.26)	(268,801,413.26)
Veh3culos		(225,401,488.44)	(180,123,409.44)
		<b>(817,935,795.31)</b>	<b>(720,452,519.31)</b>



El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Conceptos	Terrenos	Edificios	Muebles y Equipo de oficina	Equipo de Computación y Comunicación	maquinaria y equipo	vehículos	total
Año terminado en diciembre 31, 2023							
Saldo Inicial	1,524,422,404.22	1,302,826,448.95	81,324,704.81	63,894,127.57	217,753,773.74	356,166,590.55	3,546,388,049.84
Adiciones		-	11,480,000.00	24,138,344.00	-	705,731,997.00	741,350,341.00
Ventas y bajas	-	-	1,735,000.00	8,334,000.00	-	470,487,998.00	480,556,998.00
Gasto depreciación		(12,613,810.00)	(7,118,217.00)	(6,365,930.00)	(26,107,240.00)	(45,278,079.00)	(97,483,276.00)
<b>Saldo final</b>	<b>1,524,422,404.22</b>	<b>1,290,212,638.95</b>	<b>83,951,487.81</b>	<b>73,332,541.57</b>	<b>191,646,533.74</b>	<b>546,132,510.55</b>	<b>3,709,698,116.84</b>
Año terminado en diciembre 31, 2022							
Saldo Inicial	1,415,116,338.22	1,237,145,994.95	75,546,726.81	58,231,241.57	195,493,032.74	1,565,500,993.55	4,547,034,327.84
Adiciones	109,306,066.00	78,000,000.00	15,852,000.00	17,220,370.00	50,072,374.00	-	270,450,810.00
Ventas y bajas	-	-	1,049,900.00		-	1,442,123,631.00	1,443,173,531.00
Gasto depreciación		(12,319,546.00)	(9,024,122.00)	(11,557,484.00)	(27,811,633.00)	232,789,228.00	172,076,443.00
<b>Saldo final</b>	<b>1,524,422,404.22</b>	<b>1,302,826,448.95</b>	<b>81,324,704.81</b>	<b>63,894,127.57</b>	<b>217,753,773.74</b>	<b>356,166,590.55</b>	<b>3,546,388,049.84</b>

Las propiedades, planta y equipo en plena aplicación de la NIIF para las PYMES son medidos al precio equivalente en efectivo en la fecha de compra, es decir al modelo del costo, y será depreciadas por el método lineal, estimando la vida útil y el valor residual que a criterio de la administración es el más adecuado al final de cada período contable.

Ciertos activos incluidos como propiedad, planta y equipo son medidos por primera adopción a su valor razonable utilizando la exención en la aplicación de otras secciones de la NIIF para las PYMES denominada "Costo Atribuido" establecida en el párrafo 35.10 de la sección 35 de la NIIF para las PYMES.

El método del costo atribuido fue aplicado a las siguientes clases de activos:

**Notas a los Estados Financieros | A Diciembre 31, 2023 y 2022**  
(Expresadas en pesos colombianos completos)



- Terrenos
- Edificios

**Cootranar**



Para obtener el valor razonable, la Entidad contrató los servicios de un perito externo acreditado, el cual determinó el valor de mercado de las propiedades, planta y equipo a la fecha de transición a las NIIF que para el caso de la Empresa es el 1 de enero de 2015.





## 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2,023</b>	<b>2,022</b>
<b>Propiedades de inversión, neto:</b>		
Terrenos	545,000,000.00	545,000,000.00
Edificios	-	-
	<b>545,000,000.00</b>	<b>545,000,000.00</b>
<b>Propiedades de inversión, costo:</b>		
Terrenos	545,000,000.00	545,000,000.00
Edificios	-	-
	<b>545,000,000.00</b>	<b>545,000,000.00</b>

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Total</b>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2023:</u>		
Saldo inicial	545,000,000.00	545,000,000.00
Adiciones	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>545,000,000.00</b>	<b>545,000,000.00</b>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2022:</u>		
Saldo inicial	545,000,000.00	545,000,000.00
Adiciones	0.00	0.00
<b>Saldo final</b>	<b>545,000,000.00</b>	<b>545,000,000.00</b>



**11. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Terminal de Transportes pasto	269,583,172.00	212,476,780.00
Terminal de Transportes de Ipiales S. A.	8,160,400.00	8,160,000.00
Proeventur S.A.S.	2,000,000.00	2,000,000.00
Sotraobando	7,000,000.00	7,000,000.00
Sociedad de Transporte Mixto	34,000,000.00	34,000,000.00
Consortio Gremial Transportador	5,661,899.00	5,661,899.00
	<b>326,405,471.00</b>	<b>269,298,679.00</b>

**12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Otras Inversiones, La Equidad Seguros	59,677,983.00	53,877,983.00
Licencias	15,237,500.00	13,787,500.00
Programas y Aplicaciones	120,268,507.00	120,268,507.00
Amortiz. Acumul. Program y Aplica	(48,439,404.00)	(36,759,552.00)
	<b>146,744,586.00</b>	<b>151,174,438.00</b>

Nota: Reclasificación numerales 1 a 3, fideicomiso Fdo. Reposición. Fondo amparo de contingencias y fondo vehicular a Efectivo Restringido, puesto que representan fiducias, están a nombre de Cootranar y la empresa posee el control de estos recursos disponibles en cuentas fiduciarias.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Fideicomiso Fondo de Reposición	1,365,039,732.18	1,119,038,477.31
Fondo de Amparo de Contingencias	99,128,362.11	54,958,500.74
Fondo Vehicular Asociados Ahorros	654,866,780.09	399,337,723.71
Fondo Vehicular Ahorros Davivienda	-	41,704,634.70
Fondo Amp. Conting. Ahorros Daviv.	-	18,312,941.80
	<b>2,119,034,874.38</b>	<b>1,633,352,278.26</b>

1) El Ministerio de Obras Públicas y Transporte con Resolución No. 019199 del 28 de Diciembre de 1993, por la cual fijo las tarifas de servicio público intermunicipal de pasajeros por carretera, en su artículo cuarto, autorizo el cobro del 0.5% adicional a las tarifas determinadas. En el artículo primero de la presente resolución con destino a la Reposición de Equipos y el 0.5% a los propietarios de los vehículos para el mismo fondo.

Que el ministerio de transporte con resolución 00364 del 1 de marzo de 2000, reglamento el uso de los recursos recaudados por las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera con destino al Fondo de Reposición del Equipo Automotor y que mediante resolución 709 de 1994 estableció el manejo de los recursos destinados a la reposición del parque automotor; que en su artículo primero, los valores recaudados, como los rendimientos



financieros generados por los mismos, constituyen un patrimonio autónomo, artículo segundo, dispuso que los aportes al Fondo de Reposición serán administrados por las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera a través de una entidad financiera o serán manejados por encargo fiduciario, en una entidad especializada y vigilada por la superintendencia Bancaria, artículo tercero, estipula la condición de los créditos para la reposición del parque automotor, artículo cuarto, estipula claramente que los recursos ahorrados corresponden al vehículo aportante y por lo tanto cualquier hecho o negocio, deberán incluir los dineros que figuren en la cuenta correspondiente, excepto cuando haya destrucción total o parcial como consecuencia de actos terroristas

- 2) Según el Artículo 98 de Los estatutos, la Entidad podrá crear por decisión de la Asamblea General, otras reservas y fondos con fines determinados de carácter permanente o transitorio, con el objeto de atender necesidades de sus asociados como consecuencia de los riesgos propios de su actividad.

El consejo de Administración mediante acuerdo 31 del 29 de Febrero de 2011, aprobó la creación del Fondo de Amparo para apoyar económicamente a los asociados cuando sus vehículos sufran accidentes derivados de la actividad del transporte y con un aporte mensual de \$60.000,00.

- 3) La Asamblea General de Asociados de fecha 25 de Marzo de 2015, aprobó la creación de este Fondo, con el fin de apoyar a la reposición del parque automotor y posibles daños que sufran los vehículos en esta actividad del transporte y con un aporte del 1% del producido bruto del vehículo.

### 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Proveedores	164,411,868.00	356,405,101.00
Impuestos Gravámenes y Tasas	157,491,000.00	300,000,000.00
Retención en la Fuente	16,344,027.56	10,274,332.85
Impuesto de Industria y Comercio	2,846,034.00	3,049,995.00
Costos y gastos por pagar	404,786,329.00	87,387,314.00
Impuesto a las Ventas Retenidas	-	91,871.00
Diversas	643,157,496.63	528,107,366.25
Remanentes por pagar	737,653,511.50	538,516,832.50
Retenciones y aportes de nomina	104,341,223.00	80,515,756.00
	<b>2,231,031,489.69</b>	<b>1,904,348,568.60</b>

#### 14. OBLIGACIONES LABORALES.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Beneficios a Empleados	423,373,621.00	279,618,945.00
Aportes a Binestar	-	-
Aportes al I.C.B.F.	-	-
Aportes a Administradores	-	-
Retenciones y Aportes	-	-
Embargos Judiciales	-	-
Salrios y pagos laborlaes	-	-
	<b>423,373,621.00</b>	<b>279,618,945.00</b>

#### 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Obligaciones Organizaciones Solidarias	532,818,035.56	426,240,079.56
Ingresos Anticipados	190,996,700.00	186,009,082.00
Ingresos Recibidos para Terceros	1,150,163,040.75	1,263,587,007.60
	<b>1,873,977,776.31</b>	<b>1,875,836,169.16</b>

#### 16. PROVISIONES.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro corresponde a planes de contingencia, estudio de rutas y horarios, y certificados de calidad ISO9001.

#### 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Creditos ordinarios largo plazo, otras entidades

El saldo de las obligaciones financieras a largo plazo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Créditos de Bancos a Largo Plazo	516,639,344.00	980,002,600.00
	<b>516,639,344.00</b>	<b>980,002,600.00</b>



### Fondo de Reposición Automor y otros fondos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Activos	921,453,356.00	686,318,566.00
Inactivos y/o Desvinculados	132,303,739.02	146,566,537.02
Rendimientos Fondo de Reposición	3,686,125.12	696,926.25
Rendimientos Vehículos Activos	270,790,835.00	158,113,337.00
Rendimientos Vehículos Desvinculados	595,885,551.04	525,053,921.04
Aportes Vehículos Fondo de Amparo	75,806,941.40	58,286,432.81
Rendimientos Fondo de Amparo	23,321,420.71	14,985,009.73
Fondo Vehicular Ahorros	549,450,275.00	397,413,959.92
Rendimientos Fondo Vehicular Ahorros	105,416,505.09	43,628,398.49
Fondo de Auxilio para Siniestros	512,429,728.59	599,947,129.69
Fondo Asistencia Médica	85,356,333.97	100,007,819.97
Seguros de Mercancías Buses	389,905,582.00	361,526,142.00
Seguro de Mercancías Furgones	20,371,748.00	14,273,794.00
Remesas en Tránsito	1,505,100.00	1,187,600.00
Plan Estratégico de Seguridad Vial	200,000,000.00	-
	<b>3,887,683,240.94</b>	<b>3,108,005,573.92</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>4,404,322,584.94</b>	

1) Ver nota 13

### 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

La conciliación entre el gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable multiplicada por la tasa impositiva de la Entidad aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:



Diciembre 31,	2,023	2,022
Utilidad antes del impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	603,105.350.00	590,696.204.51
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta por operaciones discontinuadas	-	-
<b>Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>603.105,350.00</b>	<b>590.696,204.51</b>
Más partidas que aumentan la renta líquida	-	-
<b>Base impuesto a la Renta ordinaria y CREE</b>	<b>603,105,350.00</b>	<b>590,696,204.51</b>
<b>Renta líquida</b>		
Tasa impositiva renta ordinaria	0%	0%
Tasa impositiva CREE	0%	0%

Impuesto sobre la renta ordinaria	382,509,000.00	-
Impuesto sobre la renta CREE	-	-
<b>Total Impuestos a Cargo</b>	<b>382,509,000.00</b>	<b>-</b>
Anticipo de renta	157,491,000.00	-
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>540,000,000.00</b>	<b>-</b>

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Diciembre 31,	2023	2022
Saldo Inicial	-	-
Anticipo	-	-
Impuesto de renta	(382,509,000.00)	(382,509,000.00)
Pagos	382,506,000.00	-
<b>Saldo final a favor</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



### **Impuesto a las Ganancias Diferido:**

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%. Para los años 2014 y 2013, en la determinación de la base para la liquidación del impuesto CREE no es permitida la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE la cual es progresiva y temporal desde el año 2015 hasta el 2018, empezando con 5% en 2015 y para los años siguientes 6%, 8% y 9%, respectivamente, aplicable a bases gravables de \$ 800 millones en adelante.

**Precios de Transferencia:** Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no ha realizado operaciones con partes relacionadas en el Exterior.

**Impuesto al Patrimonio:** La Ley 1370 de diciembre de 2010 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, más una sobretasa. Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1 de enero de 2011 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014.

**Impuesto a la Riqueza:** La Ley 1739 de 2014 estableció el nuevo impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuyo patrimonio al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones.



**19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

**Cuentas por cobrar a partes relacionadas:**

Diciembre 31,	2023	2022
<b>Cuentas por cobrar a Socios y Accionistas</b>		
Asociados, riesgo normal consumo	87,732,720.00	75,200,862.00
Asociados, riesgo normal microcrédito	1,153,323,920.18	1,505,604,465.00
	<b>1,241,056,640.18</b>	<b>1,580,805,327.00</b>

**Detalle de Directorio:**

La Junta Directiva de la Empresa está compuesta por tres miembros principales y un suplente registrados según Superintendencia de Sociedades así tenemos:

Nombre	Cargo
Nelson García Viveros	Gerente
Hermes Bolívar Revelo Palacios	Consejo de Administración
Diego Fernando Melo Bonilla	Consejo de Administración
José Enrique Obando	Consejo de Administración
Gonzaga Filiberto Gordon Meneses	Consejo de Administración
Luis Carlos Malte Coral	Consejo de Administración
Luis Hernando Díaz	Contador

**Remuneración del Consejo de Administración:**

La Asamblea ha establecido como honorarios para los miembros del Consejo de Administración por asistencia a las mismas la suma de \$200.000 y tiene un incremento anual fijado por la Asamblea de Asociados de acuerdo al IPC, que fija el Gobierno

**20. APORTES ORDINARIOS.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa cuenta con un total de aportes ordinarios por \$2`167.636.525,00 y \$1`946.575.516,00, respectivamente.

**21. OTRAS RESERVAS.**

De acuerdo con las disposiciones legales, se debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.





## 22. GANANCIAS ACUMULADAS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro está compuesto por los remanentes de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y por el efecto de la adopción por primera vez de la NIIF para las Pymes.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Resultado del Ejercicio	603,105,350.00	590,696,204.51
Adopción primera vez Niif	2,067,411,502.12	2,067,411,502.12
Resultados Acumulados	-	-
	<b>2,670,516,852.12</b>	<b>2,658,107,706.63</b>

## 23. INGRESOS OPERACIONALES.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Venta de combustibles	13,461,294,997.00	11,853,059,824.00
Servicio de Transporte	3,176,043,879.00	3,076,867,713.00
Venta de lubricantes	2,310,400,627.00	2,345,198,078.00
Actividades conexas	43,153,234.00	41,658,900.00
Manipulación de carga	192,530,911.00	205,398,898.00
Cuotas de Admisión	46,400,000.00	70,000,000.00
	<b>19,229,823,648.00</b>	<b>17,592,183,413.00</b>

## 24. COSTO DE VENTAS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Venta de combustibles solidos gasolina	2,090,552,781.00	1,116,599,479.48
Venta de combustibles solidos ACPM	8,838,755,991.00	9,517,552,212.00
Venta de lubricantes y Aditivos	1,210,257,229.35	1,417,784,299.64
Venta de productos exentos	759,521,050.04	633,021,640.85
	<b>12,899,087,051.39</b>	<b>12,684,957,631.97</b>



## 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro corresponde principalmente a gastos operativos, donde se destacan los sueldos y beneficios de empleados, Gastos de personal, suministros, servicios, honorarios, seguros, impuestos, depreciaciones y otros gastos del área administrativa de la empresa.

## GASTOS DE VENTAS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro corresponde principalmente a gastos operativos, donde se destacan los sueldos y beneficios de empleados, gastos de personal, suministros, servicios, honorarios, seguros, impuestos, Depreciaciones, publicidad y propaganda y otros gastos del área de ventas de la empresa.

## 26. GASTOS FINANCIEROS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Gastos Bancarios	928,215.00	205,394,652.59
Comisiones	57,664,835.00	-
Intereses	360,000.00	-
Impuestos 4X1000 GMF	137,077,884.00	-
Otros Gastos	250,908,517.00	4,783,220.00
	<b>446,939,451.00</b>	<b>210,177,872.59</b>

## 27. INGRESOS FINANCIEROS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Diciembre 31,	2023	2022
Intereses Varios	333,837,701.93	115,399,753.63
<b>Diferencia en cambio</b>		17,183,305.28
Inversiones en Títulos Participativos		5,000,000.00
Intereses saldo rojo	48,564,104.00	26,225,960.00
	<b>382,401,805.93</b>	<b>163,809,018.91</b>



**28. OTROS INGRESOS.**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aprovechamientos	38,106,402.27	195,950,996.27
Arrendamientos edificaciones	48,698,317.00	67,621,852.00
Reintegro de otros costos	191,210,915.09	11,864,860.00
Utilidad en venta de propiedades planta y Eq.	51,994,694.00	113,463,828.00
Auxilios	-	1,414,477,710.00
Otros ingresos	142,127,432.00	220,735,190.00
	<b>472,137,760.36</b>	<b>2,024,114,436.27</b>

**29. CONTINGENCIAS Y OTROS.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

**30. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.**

Un detalle de la distribución del personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2,023</b>	<b>2,022</b>
<b>No. de trabajadores</b>		
Gerentes y ejecutivos principales	1	1
Profesionales y técnicos	66	56
Trabajadores y otros	153	163
	<b>220</b>	<b>220</b>



**31. MEDIO AMBIENTE.**

La actividad de la Empresa no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas u otros organismos fiscalizadores.

**32. HECHOS POSTERIORES.**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros y su fecha de presentación, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero-contable o de otra índole que pudieran afectar en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

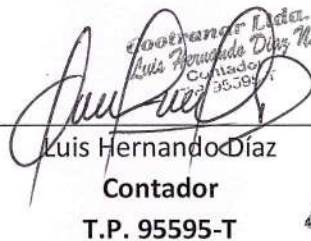
**33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 de marzo de 2021 y serán presentados a su Junta Universal de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Universal de Socios sin modificaciones.

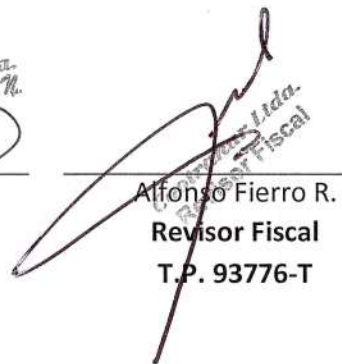
La emisión de los estados financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por la Junta Directiva, según acta de asamblea ordinaria de socios del 26 de marzo de 2023.

  
COOTRANAR LTDA  
GERENCIA

Nelson García V.  
Gerente

  
Cootranar Ltda.  
Luis Hernando Díaz H.  
Contador  
C.P. 35.598-T

Luis Hernando Díaz  
Contador  
T.P. 95595-T

  
Cootranar Ltda.  
Revisor Fiscal  
T.P. 93776-T

Alfonso Fierro R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 93776-T



**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**Nit. 891.200.280 - 7**

San Juan de Pasto. Marzo 6 de 2024

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. COOTRANAR LTDA**, identificada con NIT 891.200.280-7, con sede en la Calle 12 No. 5-08 de la ciudad de Pasto, nos permitimos certificar que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros que se presentan, así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las Empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Que garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2023 y 2022.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

Que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Atentamente,

COOTRANAR LTDA

**NELSON GARCÍA VIVEROS**  
Representante Legal  
C.C.No.13.881.687 B/bermeja

Dictaminados por:

**ALFONSO FIERRO REINA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.93776-T

**LUIS HERNANDO DIAZ N.**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.95595-T



San Juan de Pasto, Marzo 23 de 2024

Señores  
ASOCIADOS COOTRANAR LTDA  
E.S.D.

Asunto: FONDO DE REPOSICION AÑO 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. COOTRANAR LTDA, identificada con Nit. No.891.200.280-7, con sede en la Calle 12 No. 5-08 de la ciudad de Pasto, nos permitimos informar los valores depositados en el Fondo de Reposición.

**FONDO DE REPOSICION**

Comprende los ingresos descontados de los producidos a los vehículos afiliados y los saldos sobre los movimientos realizados según lo establecido por las normas, dichas sumas están respaldadas por la Fiduciaria Bancolombia.

El fondo de reposición está constituido de la siguiente forma:

Dineros descontados mensualmente a los afiliados en los Extractos de los Vehículos desde 1994 hasta Diciembre del presente año.

Vehículos Activos	\$ 921.453.356.00
Vehículos Inactivos y/o Desvinculados	\$ 132.303.739.02
Rendimientos Fiducuenta Vehículos Activos	\$ 274.476.960.12
Rendimientos Fiducuenta Vehículos Desvinculados	\$ 595.885.551.04
Prestamos Fondo de Reposición	\$ -559.079.874.00
<b>TOTAL FONDO DE REPOSICION</b>	<b>\$1.365.039.732.18</b>

Fiduciaria Bancolombia según Extracto Bancario	\$1.365.039.732.18
<b>TOTAL FONDO DE REPOSICION</b>	<b>\$1.365.039.732.18</b>

Atentamente,  
COOTRANAR LTDA

NELSON GARCÍA VIVEROS  
Representante Legal  
C.C.No.13.881.687 B/bermeja

COOTRANAR LTDA  
Luis Hernando Díaz N.  
Contador  
T. 95595 T  
LUIS HERNANDO DÍAZ N.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.95595-T

Dictaminados por:

ALFONSO FIERRO REINA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.93776-T

**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
Nit. 891.200.280 - 7

**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**  
**COOTRANAR LTDA**

APLICACIÓN DE EXCEDENTES  
AÑO 2023

EXCEDENTES POR DISTRIBUIR 603,105,350.00

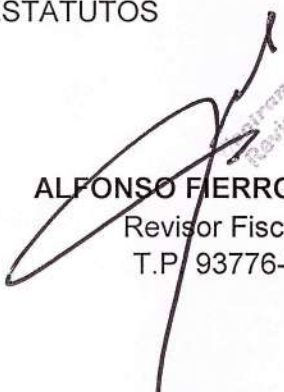
DISTRIBUCION:


20% RESERVA PROT APORTES SOCIALES	120,621,070.00	
20% FONDO DE EDUCACION	120,621,070.00	
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	60,310,535.00	301,552,675.00

SALDO:

RETORNO A LOS ASOCIADOS  
ART. 104 LITERAL C DE LOS ESTATUTOS 301,552,675.00

  
COOTRANAR LTDA  
NELSON GARCIA VIVEROS  
Gerente GERENCIA

  
COOTRANAR Ltda.  
Revisor Fiscal  
T.P. 93776-T

  
COOTRANAR Ltda.  
Luis Hernando Diaz N.  
Contador  
T.P. 95595-T

## **INFORME DE ASAMBLEA 2024**

Señores

**HONORABLE ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

Cooperativa Integral de Transportadores de Nariño Ltda

Cootranar Ltda

Ciudad.

Me permito presentar a ustedes el Informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros del año 2023

### **Opinión**

He Auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2023, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad expresan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA.**, así como los resultados y cambios en el patrimonio, preparados con el Anexo No.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dando cumplimiento a las responsabilidades de ética señaladas en la norma en mención y considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.



## **Párrafo de Énfasis**

El ejercicio contable correspondiente al año 2023 refleja un periodo difícil para la empresa toda vez que los resultados obtenidos, en comparación con el año anterior disminuyeron significativamente, hecho ocurrido por diferentes circunstancias, siendo lo principal, el derrumbe de la vía panamericana a la altura de la población de Rosas (Cauca), restringiendo por un largo periodo el transporte de pasajeros y carga, disminuyéndose los ingresos, mientras que los costos y gastos se mantuvieron en gran parte.

## **Aspectos Claves de la Auditoria**

Los aspectos claves de la auditoria son aquellas cuestiones que, según mi criterio profesional, han sido significativas en el análisis de los estados financieros. Estos asuntos han sido tratados e informados en el contexto y en la formación de mi opinión sobre estos.

Los más representativos han sido los siguientes.

- El manejo del Fondo de Reposición ha sido adecuado, se ha consignado oportunamente los valores descontados a los asociados y se ha realizado la devolución de los saldos solicitados por ellos, de conformidad a las Normas Legales.
- Se ha venido informando mensualmente sobre el comportamiento del Arrendamiento Leasing Financiero de los buses de lujo, Ruta Ipiales-Medellín y cancelando sus cuotas oportunamente con cargo al extracto de estos vehículos.
- La Cooperativa adquirió cuatro vehículos del Grupo B, Renault Trafic, de las cuales, tres fueron adquiridas por asociados de la Cooperativa, dejando una utilidad en la venta por \$51.994.694.
- El Vehículo tipo Microbús de propiedad de la Empresa, se encuentra cubriendo la Ruta Ipiales-Pasto, dejando ingresos netos por valor de \$25.293.513
- Se ha realizado por parte de la Revisoría Fiscal las recomendaciones necesarias sobre los diferentes asuntos, especialmente sobre los cambios que vienen dándose en materia tributaria, que para este año, es la implementación del Documento Equivalente Electrónico, que comenzara a regir a partir del 1 de Agosto de del presente año, esto significa que los tiquetes de pasajeros que expide la Cooperativa deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas en la

norma y en el momento de su expedición debe ser enviado y validado por la DIAN, siendo necesario entonces coordinar con el desarrollador del Software de la empresa, para su oportuna implementación.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Además del cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados, para diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la empresa y de los terceros que están en su poder, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

### **Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros en su conjunto que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones pueden preverse razonablemente para que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Apliqué mi juicio profesional durante mi labor, realizando, entre otras, las siguientes actividades.

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve una evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- ✓ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revela por la dirección.
- ✓ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, manifiesto que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento.

- ✓ He informado a la dirección y Consejo de Administración, sobre los principales asuntos relacionados con el manejo de la empresa, mediante la participación en reunión del Consejo programada en este año.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

- ✓ Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados e informados en Asamblea General de Asociados, celebrada el día 25 de marzo de 2023, sobre los cuales emití una opinión favorable.
- ✓ La información contenida en las declaraciones de autoliquidación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena han sido tomados de los registros y soportes contables.
- ✓ La contabilidad se lleva de conformidad a las normas legales y técnica contable bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Aportes Sociales se llevan y se conservan debidamente.
- ✓ El informe de gestión presentado por la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

### ***Opinión sobre control interno, cumplimiento legal y normativo.***

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de Consejo de Administración
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonablemente seguridad sobre las transacciones registradas necesarias para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No.4, que corresponde a las NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la administración.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes. Las medidas de control interno adoptadas por la Cooperativa para la conservación, protección y salvaguarda de sus bienes y de terceros en su poder son adecuadas e incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados como el SIPLAFT-PADM, sistema que ha cumplido con los requerimientos legales exigidos mediante la presentación de informes del Oficial de Cumplimiento; a la fecha cuenta con Sistema de Gestión de la Calidad y Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2024

Atentamente

  
**ALFONSO FIERRO REINA**  
Revisor Fiscal Cootranar Ltda.  
T.P. No.93776-T